

Quito, 24 de abril del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE MARTINEZ CHÁVEZ Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.

Presente

De mi consideración:

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el “Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el “Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y expongo:

Los objetivos económicos previstos para el ejercicio económico del año 2017 han sido cumplidos según nuestros planes acordados al inicio del año.

Las disposiciones de la Junta General de Socios han sido observadas por la Administración, sin restricciones de ninguna clase.

No se han alertado eventos extraordinarios en el ámbito laboral, tributario o societario.

Por el ejercicio económico del año 2017, la Compañía obtuvo Ingresos Totales de US\$345,595 y Gastos Totales de US\$341,371; obteniendo una utilidad de US\$4,224, antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta, por lo que la utilidad neta es de US\$2,308. Estas cifras determinan que en comparación al ejercicio económico del año 2016, la Compañía disminuyó sus ingresos, en aproximadamente 5%. Sin embargo, estos valores se verán recuperados en el año 2018, y esto se debió a que si bien conseguimos un incremento en honorarios de alrededor del 25% en relación al año anterior, a través de incorporar a

nuestros clientes 28 empresas, estos sumados a otros clientes recurrentes, no pudimos realizar trabajos de auditoría preliminar en el año 2017, sino que lo hicimos en enero del 2018, ya que no estaban listos para recibirnos.

Por otra parte a partir del año 2017, entraron a auditoría las empresas que tienen activos mayores a US\$500 mil lo que nos permitió conseguir un número limitado de estas compañías y no conseguimos muchas, ya que en nuestra evaluación preliminar determinamos que eran muy informales, con mucho riesgo y con contadores de muy poca preparación a lo cual decidimos no involucrarnos con este tipo de clientes..

Para el próximo año estamos planeando conseguir personal que nos ayude a atender a clientes más pequeños en contabilidad, los cuales si bien pagan un honorario bajo, son empresas sin complicaciones y sin ningún tipo de riesgo.

La Compañía registró una utilidad neta de US\$2,308 por el ejercicio económico del año 2017, lo cual no es preocupante, ya que como mencionamos en el año 2018 se facturarán todos los clientes rezagados y lograremos conseguir un buen nivel de ingresos y utilidad.

La Compañía ha cumplido irrestrictamente las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, referentes a la Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

Cordialmente,



ROCIO MARTINEZ
GERENTE GENERAL